

INFORMACIÓ DE COMISSIONS

COMISSIÓ DE CLÍNICA

Se os recuerda que las próximas Tertulias de Psicología Clínica serán:

Día 12 de abril: «Tertulias terapéuticas en sexología». A cargo de don Manuel Sides.

Día 26 de abril: «Bioenergética». A cargo de don Carlos Soriano.

Día 10 de mayo: «Análisis transaccional en la práctica clínica». A cargo de don Ignacio Irurita.

Día 24 de mayo: «La teoría cognitivista y su campo de intervención en la clínica». A cargo de don José Marimón.

Todas ellas tendrán lugar en la sede de nuestra delegación en avenida Tirso de Molina, 3, a partir de las 22.30 horas.

COMISSIÓ DE COMARQUES

La coordinadora de gabinetes socio-psicopedagógicos municipales sigue reuniéndose, como ya sabéis, los segundos y cuartos viernes de mes, a las 20 horas, en el Colegio.

Os recordamos a todos la conveniencia de cumplimentar las encuestas que os hemos remitido y rogamos encarecidamente a los pocos que todavía no lo han hecho nos las hagan llegar rápidamente.

COMISSIÓ DE DEFENSA PROFESSIONAL

Como miembro de la Comisión de Defensa Profesional he sido encargado de redactar de nuevo algunas ideas sobre las que venimos trabajando en el tema de los honorarios mínimos.

Sobre este mismo tema aparecieron algunas consideraciones en el penúltimo número de «Papeles del Colegio». Asimismo recibíamos noticias sobre el interés que manifestaba la Comisión de Defensa de la Delegación de Madrid en recibir nuestras contestaciones a un cuestionario sobre el tema.

Podríamos fundamentar legalmente

el trabajo que venimos realizando en el artículo dieciocho de los estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos cuando dice: «El psicólogo debe evitar toda forma de competencia desleal... Estará prohibida en cualquier caso la propaganda engañosa, la que ofrezca mejores condiciones económicas y la que ofrezca garantías en los tratamientos.»

Asimismo nuestro trabajo se enmarcaría dentro del programa mínimo que la actual junta de gobierno nos propuso: «Denunciar el trabajo intruso e ilegal que desprestigia la profesión y engaña al ciudadano con un servicio insultante para este Colegio.» «La candidatura trabajará sobre el ejercicio ético de la profesión y la competencia desleal.»

Tal como ya he señalado en otro lugar, los colegios profesionales arrastran un pasado gremialista, corporativista, de defensa a ultranza de las prerrogativas de sus miembros, quienes, en su inmensa mayoría, se dedicaban al ejercicio libre de la profesión, y cuya existencia no siempre es reivindicada como beneficiosa (penúltimo número «Papeles»).

Con el fin de que los profesionales de un mismo colegio se mantuvieran «dignamente» de los honorarios percibidos, se fijaban unas tablas mínimas por debajo de las cuales no estaba permitido cobrar. Este planteamiento general se ha venido aplicando en España de muy diversas formas en diversos colegios profesionales: desde el que mantiene férreamente sus tablas de honorarios mínimos, que son cobrados a través de la secretaría del mismo colegio (ya que el tipo de actividad se lo permite), hasta el colegio que, más por inercia que por convicción de la mayoría de miembros sigue publicando anualmente sus tablas, pero que no llegan a ser conocidas por muchos de sus colegiados, y desde luego nunca incoa expediente por motivo de sobrepasarlas por abajo (aun habiendo miembros que notoriamente así lo hacen).

Dentro de este marco, y a la vista de unos anuncios que ofrecían psicólogos a 200 pesetas/hora, esta Comisión de Defensa inició sus trabajos. Y vimos que:

a) Los psicólogos con contrato laboral estarían, por ley, excluidos de unas tablas de honorarios mínimos.

b) Los psicólogos con contratos administrativos o de servicios con los ayuntamientos, diputaciones, órganos autonómicos, APAS y directores de colegios podrían estar afectados por estas tablas, siempre que se encuentre el medio de que el Colegio (en beneficio de los propios colegiados) las incluya obligatoriamente en dichos contratos.

c) Finalmente queda el reducido número de los que practican el ejercicio libre de la profesión (los de jornada completa, media jornada y los de las dos horas sobresueldo).

La Comisión de Defensa de esta delegación estudió las ideas que otras delegaciones mantenían y estimó oportuno no hacer distinciones entre especialidades (psicoanalistas, reeducadores de dislexias, psicomotricistas, logopedas, etcétera), proponiendo que el ejercicio libre de la profesión se cobrara por hora trabajada a 1.200 pesetas/hora (más un plus del 50% de la cantidad anterior por cada nuevo miembro, si se trataba de pareja o grupos) y 1.000 pesetas/hora trabajada si se trataba de contratos de servicios con menos de seis horas/semana, y esta cantidad inicial se iba rebajando escalonadamente hasta llegar a las 500 pesetas/hora en contratos de más de 30 horas/semana.

Este planteamiento fue expuesto a los miembros de las comisiones de industria y comarcas que acudieron a la intercomisión que se convocó el día 3 de febrero de 83 y que se volverá a reunir el 24 de marzo del 83, con objeto de estudiar las nuevas propuestas que los colegiados de distintas comisiones hayan podido presentar.

A través de estas escuetas líneas he pretendido informar a todos los colegiados de las líneas que estamos siguiendo con el fin de recibir vuestras opiniones, bien a través de este boletín, bien integrados en alguna de las comisiones que participan en el estudio de este tema. Muy especialmente necesaria vuestra participación, ya que, una vez aprobadas estas tablas, serán obligatorias para todos.

COMISSIÓ DE LOGOPEDIA

La Comisión de Lenguaje informa que se continúa reuniendo los jueves alternos, y que la próxima reunión será el día 14 de abril.

Actualmente estamos preparando una mesaredonda-debate sobre bilingüismo, pues sabemos que es un problema que preocupa a muchos compañeros que se dedican a reeducación en zonas de disgllosia de nuestro país. Hemos pedido información y documentación a otras delegaciones y centros.

Esperamos vuestras sugerencias, aportaciones, ideas, experiencias, etcétera.

Si no podéis venir a las reuniones, enviad vuestras notas por correo a nuestra delegación, que serán muy bien acogidas en la comisión, jánimo!...

COMISSIÓ DE ESCOLAR

La Comisión de Psicología Escolar nos informa de una convocatoria para los gabinetes psicopedagógicos de centros de EGB de la ciudad de Valencia, para el próximo lunes, 18 de abril, a las 20 horas, en los locales del Colegio de Psicólogos (avenida Tirso de Molina, 3).

El motivo fundamental consiste en poner en contacto a los psicólogos que trabajan en estos centros para intercambiar experiencias y comentar dificultades que puedan llevar a una mejor realización del trabajo profesional.